

ROLES DE TRABAJO:

- SECRETARIA:
 - ATENCIÓN DE PACIENTES:
 - Ingreso de pacientes a la base de datos general.
 - Seleccionar al paciente y asignarlo al médico que lo atenderá.
 - Tomar signos vitales y anotarlo al momento de asignarlo para ser atendido por el medico (que los signos vitales también puedan ser corregidos por el médico)
 - Tener una pestaña de paciente que están en atención médica, y cuando el paciente ya haya sido descargado (atendido) por el médico, que el sistema le avise a la secretaría y que ella pueda ver la receta u orden de estudio, ya sea para imprimirla o enviarla por pdf al paciente.
 - Una vez entregada la receta, que la secretaría cierre la atención al paciente desde su pestaña de secretaria.
 - Secretaría puede ver historias clínicas pero no modificarlas
 - Secretaría tiene autorización para ver inventario, compras, caja,
 - Tener una ventana para control de caja, y poder hacer el cierre diario en esta-
 - MANEJO DE INVENTARIO:
 - Al tener la receta y vender el medicamento poder utilizar el lector de código de barra para poder vender el producto y que quede se descargue del inventario, y si el producto no tiene barras poner el código para que salga el producto.
 - Al mismo tiempo que el sistema lleve el control del precio de venta, precio costo, y si ver si se puede agregar cuando paguen con tarjeta para poner el porcentaje de cobro por la transacción y que el sistema lleve ese control y verlo en una estadística posteriormente.
 - CONTROL DE CAJA
 - Al momento de ingresar al paciente secretaría debe de colocar el precio de la consulta (mejor si se puede dividir en honorario

medico y honorarios de clínica o que el sistema tenga el precio asignado por medico, total = pago clínica – pago medico)

- Poder anotar que procedimiento que se realizo al paciente y el valor de este (mejor si ya se tienen procedimiento asignados en el sistema y que ya se sepa que es lo que se esta cobrando de insumos y honorarios médicos en el procedimiento)
- Y en dado caso el procedimiento no este tener una opción de hacerlo manual.
- Control de venta de medicamento e inmovilizadores por medio del lector de código de barras o en dado caso poderlo hacer manual si no se pudiera usar el código de barras
- Poder hacer el cierre diario, y si fuera necesario poderlo editar.
-

- **MEDICOS:**

- Atender al paciente en el formato de historia clínica una vez haya sido asignado por la secretaria.
- Generar la receta, y dar opción si se puede generar una orden de estudio, si fuera necesario
- Poder modificar posteriormente la historia clínica si fuera necesario.
- Que el medico pueda seleccionar si se realizó algún procedimiento ya predeterminado o en dado caso sea necesario anotar el procedimiento si no existiera , y posteriormente que la secretaria en su pestaña de secretaria salga que procedimiento se le hizo y la cantidad a cobrar del mismo,